

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3165 SABADELL

Edicto

Montserrat Carceller Valls, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Sabadell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 331/2017 Sección: A.

NIG: 0818742120168180949.

Fecha del auto de declaración. 14/06/17.

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad concursada. Josefa Zafra Vallribera, con DNI 39038495C, con domicilio en Sabadell, calle Maria Teresa Durán, 3 2.º1.ª

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Enrique Alvarez Hernández, de profesión Administrador y mediador concursal.

Dirección postal: C/ Juan de la Cierva, 22, Esc. B 20, de Esplugues de Llobregat.

Dirección electrónica: ealvarezh@economistes.com

Régimen de las facultades del concursado. Facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Francesc Macià, 36, Torre 1, Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Sabadell, 24 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180003356-1